



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

**LABORAL ESPECIAL – DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN
DE REGISTRO SINDICAL – 25286-3105-001-2021-00066-00**

**DEMANDANTE: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE
COLOMBIA – SINTRAELECOL – DE PRIMER GRADO Y DE INDUSTRIA**

**DEMANDADO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE
COLOMBIA – SINTRAELECOL – SUBDIRECTIVA CARTAGENA**

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Autorizar el retiro de la demanda conforme fue solicitado por el apoderado judicial de la parte actora de acuerdo con el art. 92 del C.G.P.

Secretaria proceda a efectuar las desanotaciones de rigor.

2. Abstenerse de compulsar copias en contra del apoderado judicial de la parte actora comoquiera que no se advierte mérito para ello.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE